

TECNIFILTRO BERMATUT CIA.LTDA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE TECNIFILTRO BERMATUT CIA LTDA. DEL 1 DE MARZO DEL 2017

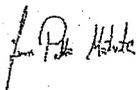
En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas en punto, en el local social de la Compañía, ubicada en la Hurtado de Mendoza y Paseo de los cañarís, se reúne la Junta de Socios de la Compañía "TECNIFILTRO BERMATUT CIA LTDA.", a cuyo efecto la señor(a) Presidente Bermeo Yunga Blanca Yolanda solicita al señor Gerente-Secretario Juan Pablo Matute Bermeo proceda a tomar la lista de los socios concurrentes, resultando que están presentes los siguientes: Juan Pablo Matute Bermeo representando ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Blanca Yolanda Bermeo Yunga representando quinientos sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Marco Vinicio Bermeo Yunga representando ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Esteban Fernando Matute Bermeo representando ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al ciento por ciento del Capital Social de la Compañía.- Constatado el quórum legal, se solicita a los socios concurrentes que expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta sesión de Junta, resolviéndose por unanimidad que se efectuó la misma, por lo que quien preside declara legalmente instalada esta Junta.- Acto seguido, por Secretaria se da lectura al orden del día, el mismo que consta de lo siguiente:

Punto:. 1) PRESENTACION DEL INFORME ANUAL DEL AÑO 2016.

Punto:. 2) SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA

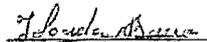
Puesto a consideración de los socios el orden del día leído, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma: sobre el punto 1) El señor Gerente en cumplimiento con lo establecido en el numeral cuarto del Art. 263 de la Ley de Compañías, presenta el informe anual del año 2016, el cual es analizado, por lo que la Junta General resuelve su aprobación. Sobre el punto 2) El Gerente General expone la situación financiera de la empresa, pone a conocimiento de la junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016 el cual es analizado por la Junta General y resuelve su aprobación.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Presidencia de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción del Acta.- Reinstalada la sesión por Secretaria se da lectura de la misma, la cual es aprobada por los socios sin ninguna modificatoria. Siendo las diez horas en punto, se levanta la sesión, firmado para su constancia el Presidente, y el suscrito Gerente-Secretario que certifica.



Juan Pablo Matute Bermeo

SECRETARIO



Blanca Yolanda Bermeo Yunga

PRESIDENTE